



RED URUGUAYA CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SEXUAL

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

(Favor de dar la mayor difusión)

Montevideo, 18 de julio de 2021.-

El día viernes 16 de julio de 2021 la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual mantuvo entrevista con la Sra. Mónica Bottero directora de Inmujeres donde se le plantearon 2 puntos fundamentales que refieren al Sistema de Respuestas en Violencia basada en Género.

1º) Las organizaciones que tienen convenio con Inmujeres Mides para la gestión de los Servicios de atención a Mujeres que sufren Violencia basada en Género (SVBG), **enfrentan desde el año pasado un continuo atraso en el pago de las partidas, producto de las irregularidades en los procesos licitatorios del Ministerio** que hace que se hagan ampliaciones y después compras directas y más compras directas.

Los atrasos en el pago de las partidas:

***Afectan directamente el funcionamiento integral de los servicios.** Las OSC cuentan sólo con esos recursos para dar trámite al funcionamiento.

***No permiten realizar el pago de los sueldos** a trabajadores/as de los Servicios, lo cual distorsiona la vida cotidiana de los mismos y también la relación con las OSC.

***Impiden realizar en tiempo y forma el pago de impuestos y otras obligaciones** (BPS, DGI, BSE, ANTEL, UTE), **con el Estado**, que muchas veces deben asumir las OSC, y que van sentando precedentes para las OSC en los incumplimientos con el Estado, que el mismo Estado genera.

Frente a este **1er punto** la Sra. Mónica Bottero informa que:

^^) A más tardar **el lunes 19 o martes 20 del mes en curso, se recibirá el pago de una cuota** para dar cumplimiento al pago de los sueldos de junio y otras obligaciones.

^^) Que MIDES asume el compromiso ministerial de ir **regularizando el atraso en los expedientes anticipando los procesos licitatorios que lo permitan.**

Como RED consideramos que el cuidado de los Equipos técnicos forma parte integral de la política pública, cuidando que no se vulneren sus derechos como trabajadores, como también facilitar la buena gestión y administración de las ONG que asumen los compromisos en el territorio.

Se solicitará entrevista con el nuevo ministro del MIDES, Sr. Martín Lema, para el conocimiento mutuo y el diálogo, que siempre ha existido.



RED URUGUAYA CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SEXUAL

2º) Soluciones habitacionales para mujeres en situación de violencia de género.

Ante la consulta de porqué no se están dando respuestas a las solicitudes de alternativas habitacionales planteadas en el 2020 y las del 2021, la Sra. Mónica Bottero informa que habrá 500 soluciones habitacionales. 380 a 420 de estas soluciones son renovaciones de años anteriores- algunas son extensiones de plazos-, dadas las circunstancias de pandemia que a recaído sobre las mujeres más vulnerables jefas de hogar-, las 80 restantes son situaciones que están en lista de espera a estudio del año 2020.

No habrá soluciones habitacionales para los casos que han surgido en el 2021. La Sra. Bottero estima que para el año 2022 quizá se puedan aumentar el número de soluciones habitacionales.

En virtud de la información recibida la RED exhorta al Gobierno que cumpla con **subsanan los atrasos en los pagos y que revea la decisión de que no habría soluciones habitacionales para el 2021.**

RED URUGUAYA CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SEXUAL

Voceras:

Clyde Lacasa CEL: 094 9290194

Blanca Armand Pílon CEL: 099 145 403

Raquel Hernández CEL: 099 808 241